

Caracas, 22 al 28 de octubre de 2022

Boletín Semanal #27



Dos décadas regulando y reimpulsando el Sistema Venezolano para la Calidad

El 23 de octubre de 2002 se promulgó la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad, en la Gaceta Oficial N° 37.555. En los últimos 20 años, esta Ley se ha convertido en el instrumento legal que permite regular y mantener actualizado a las nuevas tecnologías los procesos y métodos que conforman el sistema de infraestructura de calidad nacional.

Este instrumento desarrolla los principios orientadores que en materia de calidad se consagran en la Constitución Nacional, determina sus bases políticas y diseña el marco legal que regula el Sistema Venezolano para la Calidad. Asimismo, establece los mecanismos que permiten garantizar los derechos de las personas a disponer de bienes y servicios de calidad.

En su artículo 20, la Ley establece que el Ministerio de Comercio Nacional es el organismo rector del Sistema Venezolano para la Calidad. En este caso, ejerce esa función a través de uno de sus entes adscritos: el Servicio Desconcentrado de

Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (Sencamer).

El Plan Estratégico de Reimpulso del Comercio Nacional contempla entre sus vértices de acción el reimpulso del Sistema Venezolano para la Calidad. Por ello, el Ministerio desarrolla diversas actividades enmarcadas a reforzar la competitividad nacional e internacional de la industria, el comercio, la producción de bienes y prestación de servicios, así como también a garantizar la satisfacción de los usuarios.

Además, la Ley regula y controla las actividades del Sistema Venezolano para la Calidad que se realizan en sectores como salud, seguridad, medioambiente, industria y comercio, en protección de quienes demandan bienes y servicios de calidad.

Gracias a esta Ley, Venezuela cuenta con un marco jurídico de avanzada para garantizar que la producción de lo hecho en el país cumpla con los requisitos contemplados en mercados y normativas internacionales... [leer más.](#)

BREVES



Comercio Nacional participó en jornada especial de atención al exportador

El Ministerio de Comercio Nacional, a través de los entes adscritos que ofrecen servicios al sector exportador, participó en una jornada de actualización de trámites organizada por el Viceministerio de Comercio Exterior y Promoción de Inversiones. La mayoría de las empresas que asistieron manifestaron su interés en cumplir las normas que le permitirán exportar sus productos... [leer más.](#)



Comité de Gestión Documental estructura política interna de manejo de archivos

SENCAMER avanza en la definición de principios y toma de decisiones respecto al manejo de sus archivos, a través del Comité de Gestión Documental. Se trata de una instancia asesora encargada de definir la política institucional sobre el tema de documentación y archivos. El Comité lo integran siete trabajadores, adscritos a las diferentes direcciones sustantivas y de apoyo del organismo.... [leer más.](#)



SENCAMER y SACS unen esfuerzos para reforzar fiscalización del comercio nacional

Servidores públicos del SENCAMER y del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS), adscrito al Ministerio para la Salud, articulan esfuerzos que permitirán facilitar el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos en aspectos relacionados con el reimpulso del Sistema Venezolano para la Calidad... [leer más.](#)

“Junto a nuestro ente adscrito SENCAMER continuamos rescatando el Sistema Venezolano para la Calidad, satisfaciendo las necesidades del pueblo y sumando al reimpulso del Comercio Nacional y a la recuperación prospera de la económica del país”.

Dheliz Álvarez
Ministra de Comercio Nacional
23 de octubre de 2022

Depósito Legal: DC2022001270